



**Programa de estudio por Competencias  
"DERECHO DE LAS PERSONAS Y DE LA FAMILIA "**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

ESPACIO ACADÉMICO:		FACULTAD DE DERECHO	
Programa Educativo: <b>Licenciatura en Derecho</b>		Área de Docencia: <b>Derecho Civil</b>	
Aprobación por los H.H.Consejo Académico y de Gobierno Sesión del	Fecha: 13 de Diciembre de 2012	Programa Elaborado por: M. en d. Joaquín Bernal Sánchez.	Fecha de elaboración: Enero de 2006.
		Actualización por: M. en D. José Benjamín Bernal Suárez	<b>Abril 2008</b>
		Lic. Berenice García Jiménez Lic. Laura G. Zaragoza	Nombre de la Unidad de Aprendizaje:  <b>Derecho de las Personas y de la Familia.</b>
			<b>Coordinación de Áreas de Docencia:</b>  <b>M. en D. Gerardo Alemán Cruz.</b>  <b>Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.</b>

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
<b>L41832</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>Curso</b>	<b>Obligatoria</b>	Sustantivo profesional

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
-----------------	-----------------------------------	-----------------------------------



<b>Introducción al Estudio del Derecho</b>	<b>Ninguna</b>	<b>Ninguna</b>
Programas en los que se imparte:		
<b>Licenciatura en Derecho</b>		

## II. PRESENTACIÓN

La innovación curricular representa una invaluable oportunidad para explorar nuevas posibilidades dentro del proceso de aprendizaje, donde el modelo educativo permite que el alumno desarrolle la construcción de su propio conocimiento, se fortalezca su capacidad de aprendizaje y sentido de responsabilidad, promoviendo a su vez las habilidades, aptitudes y valores que éste pueda desarrollar durante su vida académica y, en su momento, en su vida profesional.

Para la consecución de estos objetivos, es necesario dotar a los estudiantes de las herramientas que les permitan integrar los conocimientos previos en áreas relativas al Derecho Civil respecto de un área específica como lo es el Derecho de las Personas y de la Familia, la cual se ubica entre las unidades obligatorias integrales.

La unidad de aprendizaje Derecho de las Personas y de la Familia, desarrolla como función primordial un proceso constructivo para aprovechar los conocimientos que los alumnos adquirieron en la unidad de aprendizaje Introducción al Estudio del Derecho, para comprender como un objeto multidisciplinario, el derecho que en forma específica rige a las Personas y también el Derecho de Familia y, por ende, que ha generado la construcción de prácticas complejas que involucran conocimientos diversos.

Resulta además útil que el alumno desarrolle las competencias necesarias para la identificación de modelos de administración pública y para la elaboración de políticas públicas enfrentando realidades legales, sociales, políticas y económicas diversas.

Será decisión del tutor autorizar la inscripción a esta unidad de aprendizaje, ya que, aún cuando no tiene una unidad de aprendizaje antecedente, tiene como prerrequisito la unidad de Introducción al Estudio del Derecho.

En virtud de la naturaleza compleja de las competencias vinculadas a la unidad de aprendizaje, resulta de particular interés, la probable vinculación, en su caso, con actividades propias del servicio social y/o de las prácticas profesionales.

La estructura de esta unidad esta integrada por cuatro unidades de competencia; en la primera se ubica al Derecho Civil dentro del campo de la Ciencia Jurídica; en la segunda se ubica al Derecho de las Personas dentro del campo del Derecho Civil en lo particular, en la



tercera, al Derecho de Familia y, finalmente, la cuarta, se refiere en general, al estudio de las principales Instituciones Jurídicas del Derecho de Familia. Asimismo, pretende que el alumno identifique dentro de la ciencia jurídica, la trascendencia social de los actos en los cuales intervienen las personas jurídicas, así como también, las relaciones que derivan a partir de ubicarlo en un entorno familiar en lo particular.

Así, la Facultad de Derecho de la UAEM, se compromete con la sociedad en la estructuración de unidades de aprendizaje que respondan a la modernización educativa y con un plan de estudios que este a la vanguardia en el ámbito nacional e internacional, siguiendo con respeto los enfoques del constructivismo, competencias y flexibilidad curricular.

Se recomienda al estudiante preparar cada tema del curso antes de la clase, para que se encuentre en aptitud de participar en forma activa y profundizar su aprendizaje, tomando en consideración los criterios de desempeño previamente establecidos. Para ello podrá guiarse por las referencias bibliográficas que se presentan en cada tema.

El curso se iniciará con la presentación del programa, por parte del docente, quien en la primera sesión, hará un breve bosquejo del contenido de las cuatro unidades de competencia que lo componen; además acordará con los estudiantes las normas que regirán en el curso, tales como el horario, o tolerancia, en su caso, los criterios para la elaboración y presentación de trabajos. El docente será enfático en la necesidad del trabajo responsable y colaborativo, así como de la participación respetuosa de todos los estudiantes.

### III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>DOCENTE:</b>	<b>ALUMNO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los estudiantes y darle flexibilidad.</li> <li>• Privilegie el aprendizaje sobre la enseñanza.</li> <li>• Trabaje por una mejor comprensión del estudiante</li> <li>• Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante y en atención a su estructura cognitiva, más que la lógica disciplinaria.</li> <li>• Priorice la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que la objetiva.</li> <li>• Propicie el aprendizaje significativo más que el enciclopédico.</li> <li>• Dé solución de dudas y motive la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participe en forma activa y comprometida en su proceso de aprendizaje.</li> <li>• Realice trabajo individual y en equipo, a partir de las técnicas de aprendizaje independiente y la de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Trascienda el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a la metacognición (Sé cómo se hace) para la identificación y satisfacción de necesidades y resolución de problemas.</li> <li>• Dedique atención principal a la aplicación del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo.</li> <li>• Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes del conocimiento y de la realidad del entorno social.</li> </ul>



<p>participación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realice permanente evaluación y retroalimentación.</li><li>• En resumen deberá: guiar, fomentar y facilitar en los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una amplia visión del mundo, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asista al 80% de las sesiones y cumpla cabalmente los lineamientos fijados.</li><li>• Muestre compromiso con la justicia y con los principios jurídicos fundamentales.</li><li>• Cumpla con los criterios de desempeño fijados al inicio del curso, mostrando entrega y responsabilidad en cada sesión.</li><li>• Realice actividades dentro y fuera del aula y participe en la evaluación continua.</li></ul>
---	--

#### IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Conocer los fundamentos de las teorías que, sobre la ciencia del derecho en general y, el Derecho Civil en particular, se han desarrollado y que, incidan en forma directa en el Derecho de las Personas y la Familia.

#### V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Esta Unidad de Aprendizaje, contribuye al perfil de la Licenciatura en Derecho, al desarrollar competencias profesionales fundamentales como lo son la interpretación, la sistematización, la integración, la argumentación y, la correcta aplicación de las normas jurídicas. Éstas son, las que engloban toda la actividad del Licenciado en Derecho, dependiendo de su área de especialidad y que adquieren tintes diversos dependiendo del ámbito en que se desarrollan. Por ello esta Unidad enfatiza las competencias, a fin de contribuir en mayor medida al éxito profesional.

El docente aplicará estas competencias en el desarrollo de su vida profesional, si se encuentra involucrado directa o indirectamente con las dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, defensa de los ciudadanos frente a las acciones del sector público, o bien, actividades independientes.

De igual forma, constituye una herramienta para eficientar las actividades relacionadas con la prestación de servicio social o prácticas profesionales en dependencias en las cuales se brinde asesoría y/o apoyo a las personas, en relación con problemas que incidan en forma directa en el ámbito personal y/o familiar, para lo cual, necesariamente se vincula el aprendizaje teórico con la realidad práctica.

El alumno estará en aptitud de identificar los fundamentos teóricos del Derecho Civil que inciden en el Derecho de las Personas y de la Familia; así como en las normas que regulan a la célula fundamental de la sociedad y la relación que guarda con y, entre sus integrantes.



La aplicación de las competencias adquiridas, se traduce en el desarrollo de acciones y propuestas que eficiente las relaciones entre Derecho Civil en general y el Derecho de las Personas y de la Familia, en lo particular. Estas habilidades generarán en el estudiante una actitud participativa, crítica, autocrítica y creativa en el dicente.

## VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Dependencias del Gobierno estatal, federal y municipal.
- Bufetes jurídicos.
- Organizaciones no gubernamentales.

## VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

- Aulas universitarias
- Dependencias universitarias
- En virtud de su naturaleza integral, podrá vincularse, en su caso, con servicio social y prácticas profesionales.

## VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

- Complejidad creciente y/o ámbito diferenciado

## IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

### Unidad I. Introducción

El alumno identificará dentro de campo de la ciencia jurídica en general, al Derecho Civil en particular, para que mediante su conceptualización doctrinal y legal, establezca la trascendencia del Derecho de las Personas y de la Familia en los ámbitos social y jurídico y, generar una actitud crítica y valorativa de la normas, amén de resaltar, los valores de justicia y solidaridad.

### Unidad II. Derecho de las Personas

El alumno, construirá un concepto Persona Jurídica, a partir de la identificación y caracterización de los atributos, tanto de la Persona Física como de la Persona Jurídica Colectiva, por medio de razonamientos lógico-jurídicos, con una actitud de responsabilidad y respeto.

### Unidad III. Derecho de Familia

El estudiante diferenciará los diferentes tipos de Familia a partir del conocimiento de

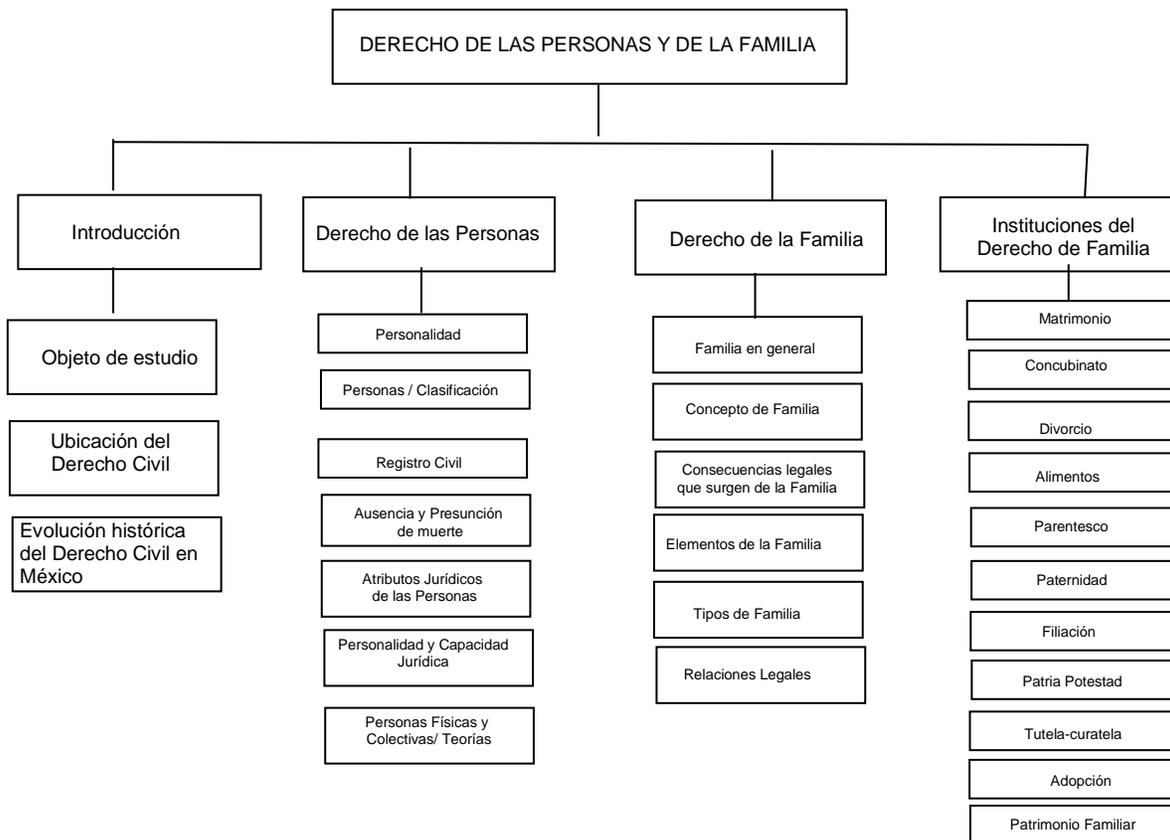


las características generales de cada una de ellas, así como de las relaciones que se generan entre los integrantes de las mismas; diferenciará sus elementos y características esenciales y mostrará una actitud de corresponsabilidad, seguridad jurídica y atención al bien común.

### Unidad IV. Instituciones jurídicas del Derecho de Familia

El alumno realizará propuestas para priorizar la atención de las Personas, así como de cada uno de los integrantes de la familia, en lo individual, y de la Familia como ente colectivo, mediante el análisis de sus componentes y características, a partir de los diversos procesos sociales que les dan origen, atentos a los valores de compromiso y responsabilidad social.

### X. SECUENCIA DIDÁCTICA





**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**

**Subdirección Académica**  
**Coordinación de Áreas de Docencia**





**XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
El alumno identificará dentro de campo de la ciencia jurídica en general, al Derecho Civil en particular, para que mediante su conceptualización doctrinal y legal, establezca la trascendencia del Derecho de las Personas y de la Familia en los ámbitos social y jurídico y, generar una actitud crítica y valorativa de la normas, amén de resaltar para ello, los valores de justicia y solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Derecho Civil</li> <li>• Naturaleza Jurídica</li> </ul>	Desarrollará una visión completa del objeto de estudio del Derecho Civil y su importancia	Inducir al alumno a la reflexión, análisis y valoración del Derecho Civil.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Derecho de las Personas</li> <li>• Concepto</li> <li>• Naturaleza Jurídica</li> </ul>	Identificará los elementos definitorios del Derecho de Personas y su régimen legal.	Propiciar en el alumno a la reflexión, análisis y valoración del Derecho Civil.
	Derecho de Familia como objeto multidisciplinario <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Naturaleza Jurídica</li> <li>• Características</li> <li>• Relación con otras ciencias y ramas del Derecho</li> </ul>	Definirá y analizará el concepto de Derecho de Familia, desde el enfoque jurídico, político y social, con énfasis en su relación con otras ciencias.	Con pensamiento crítico ubicará al Derecho de Familia dentro de Derecho Civil
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Civil y Derecho de Personas y de la Familia</li> <li>• Definición</li> <li>• Características</li> <li>• Diferencias- Coincidencias</li> </ul>	Identificará las relaciones entre el Derecho Civil y Derecho de Personas y de la Familia resaltando sus diferencias y coincidencias	Valorar las diferencias entre el Derecho Civil y Derecho de Personas y de la Familia, con atención a los beneficiarios directos / destinatarios de la (s) norma (s).
	Corrientes de pensamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen del Derecho de las Personas y de la Familia</li> <li>• Etapas evolutivas</li> <li>• Principales</li> </ul>	Analizará la evolución histórica del Derecho de las Personas y de la Familia y discutirá las diferentes teorías contemporáneas.	Reflexionar sobre los diferentes valores y principios que orientan las corrientes del Derecho de las Personas y de la



	Teorías		Familia y sus efectos en la sociedad.
	<p>El derecho Civil como marco jurídico del Derecho de las Personas y de la Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes del Derecho</li> <li>• Derecho Civil subjetivo y objetivo</li> <li>• Constitución, leyes federales y leyes locales</li> </ul>	<p>Ubicará las áreas del derecho civil que regulan a las Personas y la Familia, con énfasis en la identificación de preceptos legales que lo justifican y determinan.</p>	<p>Pensará críticamente sobre el papel de la norma civil como reguladora de la de las actividades de las personas dentro de la familia y la relación de ésta con la sociedad donde se aplica.</p>
<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>		<b>Tiempo destinado:</b>
<p>La estrategia didáctica incluirá exposición del profesor sobre las temáticas generales, para la explicación de los conceptos novedosos se utilizará la técnica de lluvia de ideas para construir definiciones específicas, dejando al alumno la responsabilidad de investigación previa sobre los contenidos a tratar.</p> <p>Igualmente se aplicarán lecturas controladas de estudio (individuales y grupales) recibiendo opiniones de cada una, para frente al grupo retroalimentarlas con comentarios y preguntas dirigidas sobre las teorías y leyes en estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayala Salazar, José Melchor y González Torres, Martha Gabriela González Torres, <i>El matrimonio y sus costumbres</i>, Editorial Trillas, México 2001</li> <li>• De Pina Vara, Rafael, <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i>, Tomo I, Editorial Porrúa, México, 1992</li> <li>• De la Mata Pizaña, Felipe, <i>Derecho Familiar</i>, Editorial Porrúa, México, 2004</li> <li>• Galindo Garfías, Ignacio, <i>Derecho Civil</i>, Primer Curso, Parte General, Editorial Porrúa, México, 2002</li> <li>• García Maynez, Eduardo, <i>Introducción al Estudio del Derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2002</li> <li>• Moto Salazar Efraín, <i>Elementos de Derecho</i>. Ed. Porrúa. México, 2004</li> <li>• Rojina Villegas, Rafael,</li> </ul>		<p>8 horas teóricas</p> <p>8 horas prácticas</p> <p>16 horas totales</p>



	<p><i>Compendio de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa, México, 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sánchez Márquez, Ricardo, <i>El parentesco en el Derecho comparado</i>, Editorial Porrúa, México, 2003</li> <li>• Pintarrón y marcadores.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	
	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>PRODUCTO</b>
<p>El ensayo versará sobre la identificación de la Persona, con énfasis en las relaciones, de ésta entre la Familia y el derecho Civil, con atención a su importancia dentro de las teorías contemporáneas.</p> <p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y referencias bibliográficas.</p> <p>Se utilizará el método de citación Harvard, para las referencias bibliográficas.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo.</p>	<p>El estudiante realizará una síntesis y análisis de las lecturas proporcionadas, concluyendo con sus puntos de vista sobre la importancia y trascendencia del Derecho Personas y de la Familia en la actualidad</p> <p>Además elaborará mapas conceptuales de las ideas principales que se generen en el aula</p>	<p>El alumno elaborará un ensayo descriptivo sobre la Persona dentro de la Familia actual.</p> <p>El ensayo tendrá un valor de 25% del portafolio.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
El alumno, construirá un concepto Persona Jurídica, a partir de la identificación y caracterización de los atributos, tanto de la Persona Física como de la Persona Jurídica Colectiva, por medio de razonamientos lógico-jurídicos, con una actitud de responsabilidad y respeto.	Concepto de Atributo • De la Persona Física • Principios • Características	Conceptualizará en forma integral los atributos de las personas.	Con actitud crítica, el alumno valorará cada uno de los atributos de las personas, con una actitud de responsabilidad y respeto.
	Concepto de Atributo • De la Persona Jurídica Colectiva • Principios • Características	Identificará los atributos de las personas.	
	Concepto de Nombre • Principios • Características	Determinará las características específicas de los diferentes atributos de las personas.	
	Concepto de Domicilio • Principios • Características	Explicará los efectos legales y función de cada uno de los atributos de las personas.	
	Concepto de Estado Civil • Principios • Características		
	Concepto de Patrimonio • Principios • Características		
<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>	
La estrategia didáctica del docente iniciará con una introducción general del tema y los estudiantes realizarán la exposición particular de cada uno de los elementos los atributos de las personas.  Cada alumno que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar	•De Pina Vara, Rafael, <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i> , Tomo I, Editorial Porrúa, México, 1992 •Galindo Garfías, Ignacio, <i>Derecho Civil</i> , Primer Curso, Parte General, Editorial Porrúa, México, 2002 •García Maynez, Eduardo, <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Editorial Porrúa, México, 2002	8 horas teóricas 8 horas prácticas 16 horas totales	



<p>material de referencia al resto de los alumnos.</p> <p>Se deberá priorizar, con ejemplos los atributos de las personas físicas, analizando las consecuencias jurídicas de la variación de cada uno de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Moto Salazar Efraín, Elementos de Derecho. Ed. Porrúa. México, 2004</li> <li>•Rojina Villegas, Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa, México, 2005.</li> <li>• Cañón /PCU</li> <li>• Pintarrón y marcadores.</li> </ul>	
<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>EVIDENCIAS</b></p>	
	<p><b>DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>PRODUCTO</b></p>
<p>El Cuadro Sinóptico contendrá, respecto de cada uno de los atributos de las personas, su concepto, características, función, principios, teorías –en su caso– y ejemplos de referencia.</p> <p>La estructura del Cuadro incluirá una introducción sencilla que abra el tema, el cuadro respectivo y las referencias bibliográficas a que haya lugar.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que identifiquen o esquemas el proceso y sirvan como conductor referencial del mismo.</p>	<p>El estudiante realizará una síntesis de las exposiciones vertidas, concluyendo desde su punto de vista la concepción de las diferentes teorías de los atributos de las personas.</p> <p>Lo anterior con atención especial a la función consecuencias jurídicas de variar cada uno de ellos.</p> <p>Para elaborar el cuadro, el docente consultará y analizará los materiales entregados por los alumnos que expusieron, así como la información adicional necesaria.</p> <p>Además elaborará mapas conceptuales de las ideas principales que se generen en el aula.</p>	<p>El docente elaborará un Cuadro Sinóptico sobre los atributos de las personas.</p> <p>El cuadro tendrá un valor de 25% del portafolio.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
El estudiante diferenciará los diferentes tipos de Familia a partir del conocimiento de las características generales de cada una de ellas, así como de las relaciones que se generan entre los integrantes de las mismas, diferenciando sus elementos y características esenciales, mostrando una actitud de corresponsabilidad, seguridad jurídica y atención al bien común.	Familia en General <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>	Conceptualizará de forma integral los diferentes tipos de familia.	Se valorará la trascendencia, certidumbre y seguridad jurídica que otorga la norma para cada una de las relaciones que emanan del Derecho de Familia
	-Familia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>		
	-Consecuencias legales que surgen de la Familia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>	Identificará los derechos de la familia y las consecuencias para cada una de las personas que se encuentren en la relación jurídica.	
	Tipos de Familia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>	Contrastará los elementos y características que emanan de la Familia por medio de ejemplos prácticos a fin de contrastar sus consecuencias jurídicas	
	Relaciones legales que surgen de la Familia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>		
	Derechos de la Familia	Identificará los elementos teóricos	Ubicará los derechos que



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Principales teorías</li> </ul>	y característicos del proceso de toma de decisiones.	emanan de las relaciones Familiares, así como las repercusiones de éstos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones que no se extinguen con la muerte</li> </ul>	Clasificará de los Derechos de la Familia Identificando los diferentes derechos que de la Familia emanan.	El alumno tendrá la actitud creativa para comprender las consecuencias que a las personas reportan cada una de las relaciones emanadas del Derecho de Familia
		Identificará los elementos teóricos y característicos Obligaciones que no se extinguen con la muerte	El docente valorará la corresponsabilidad entre los integrantes de la familia respecto de de las obligaciones y derechos que se generan.
<p><b>Estrategias Didácticas:</b></p>	<p><b>Recursos requeridos:</b></p>		<p><b>Tiempo destinado:</b></p>
<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los estudiantes por equipos para presentar una exposición de los derechos que emanan de la familia.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los alumnos.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los alumnos elaborando frente al grupo de un mapa conceptual que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ayala Salazar, José Melchor y González Torres, Martha Gabriela González Torres, <i>El matrimonio y sus costumbres</i>, Editorial Trillas, México 2001</li> <li>•De Pina Vara, Rafael, <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i>, Tomo I, Editorial Porrúa, México, 1992</li> <li>•De la Mata Pizaña, Felipe, <i>Derecho Familiar</i>, Editorial Porrúa, México, 2004</li> <li>•Galindo Garfías, Ignacio, <i>Derecho Civil</i>, Primer Curso, Parte General, Editorial Porrúa, México, 2002</li> <li>•García Maynez, Eduardo, <i>Introducción al Estudio del Derecho</i>, Editorial Porrúa,</li> </ul>		<p>8 horas teóricas</p> <p>8 horas prácticas</p> <p>16 horas totales</p>



<p>construya conceptos.</p>	<p>México, 2002</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Moto Salazar Efraín, Elementos de Derecho. Ed. Porrúa. México, 2004</li> <li>•Rojina Villegas, Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa, México, 2005.</li> <li>•Sánchez Márquez, Ricardo, <i>El parentesco en el Derecho comparado</i>, Editorial Porrúa, México, 2003</li> <li>• Cañón /PCU</li> <li>• Pintarrón y marcadores.</li> </ul>	
<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>EVIDENCIAS</b></p>	
<p>El Cuadro Comparativo diferenciará los diferentes Derechos que emanan de la Familia, destacando las coincidencias y diferencias de cada uno. Al mismo tiempo diferenciará con casos prácticos cada uno, comparándolos entre sí.</p> <p>La estructura del Cuadro incluirá una introducción referencial, el cuadro por medio de tablas de Word y las referencias bibliográficas necesarias.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que sirvan como medio conductor del cuadro.</p>	<p><b>DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>PRODUCTO</b></p>
	<p>El estudiante realizará un análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas, concluyendo con sus puntos de vista sobre la importancia y trascendencia de los Derechos de la Familia.</p> <p>El alumno elaborará mapas conceptuales de las ideas principales que se generen en el aula</p>	<p>El alumno elaborará un Cuadro Comparativo de los diferentes Derechos que emanan de la Familia.</p> <p>El cuadro tendrá un valor de 25% del portafolio.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El estudiante diferenciará las diversas instituciones del Derecho Familia a partir del conocimiento de las características generales de cada una de ellas, así como de las relaciones que se generan entre los integrantes de las mismas, diferenciando sus elementos y características esenciales, mostrando una actitud de corresponsabilidad, seguridad jurídica y atención al bien común.</p> <p>Matrimonio, Concubinato, Divorcio, Alimentos, Parentesco, Paternidad, Filiación, Patria Potestad, Tutela-curatela, Adopción y Patrimonio Familiar.</p>	<p>- Matrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>	<p>Conceptualizará de forma integral las diferentes instituciones del Derecho de Familia.</p>	<p>Se valorará la trascendencia, certidumbre y seguridad jurídica que otorga la norma para cada una de las Instituciones del Derecho de Familia</p> <p>Destacará los derechos y obligaciones de cada persona a partir de las relaciones que emanan de las Instituciones del Derecho de Familia.</p>
	<p>- Concubinato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>		
	<p>- Divorcio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>	<p>Contrastará los elementos y características de las diferentes instituciones del Derecho de Familia por medio de ejemplos prácticos a fin de contrastar sus consecuencias jurídicas</p>	
	<p>- Alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>		
	<p>- Parentesco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>		
	<p>-Paternidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y principios</li> <li>• Características</li> <li>• Ejemplos prácticos</li> </ul>	<p>Identificará los elementos teóricos</p>	
	<p>-Filiación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y</li> </ul>		



	<p>principios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características</li><li>• Ejemplos prácticos</li></ul> <p>-Patria Potestad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos y principios</li><li>• Características</li><li>• Ejemplos prácticos</li></ul> <p>-Tutela</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos y principios</li><li>• Características</li><li>• Ejemplos prácticos</li></ul> <p>-Curatela</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos y principios</li><li>• Características</li><li>• Ejemplos prácticos</li></ul> <p>-Adopción</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos y principios</li><li>• Características</li><li>• Ejemplos prácticos</li></ul> <p>-Patrimonio de Familia</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos y principios</li><li>• Características</li><li>• Ejemplos prácticos</li></ul>	<p>y característicos del Instituciones del Derecho de Familia</p>	<p>obligaciones que emanan de las Instituciones del Derecho de Familia, así como las repercusiones de éstos.</p>
--	---	---	--



		<p>Clasificará de los Derechos de cada una de las Instituciones del Derecho de Familia</p>	<p>El alumno tendrá la actitud creativa para comprender las consecuencias que a las personas reportan cada una de las Instituciones del Derecho de Familia</p>
		<p>Identificará los elementos teóricos y característicos de las Instituciones del Derecho de Familia</p>	<p>El docente valorará la corresponsabilidad entre las Instituciones del Derecho de Familia, respecto de de las obligaciones y derechos que se generan.</p>
<p><b>Estrategias Didácticas:</b></p>	<p><b>Recursos requeridos:</b></p>	<p><b>Tiempo destinado:</b></p>	
<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los estudiantes por equipos para presentar una exposición de las principales Instituciones del Derecho de Familia: Matrimonio, Concubinato, Divorcio, Alimentos, Parentesco, Paternidad, Filiación, Patria Potestad, Tutela-curatela, Adopción y Patrimonio Familiar.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los alumnos.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ayala Salazar, José Melchor y González Torres, Martha Gabriela González Torres, <i>El matrimonio y sus costumbres</i>, Editorial Trillas, México 2001</li> <li>•De Pina Vara, Rafael, <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i>, Tomo I, Editorial Porrúa, México, 1992</li> <li>•De la Mata Pizaña, Felipe, <i>Derecho Familiar</i>, Editorial Porrúa, México, 2004</li> <li>•Galindo Garfías, Ignacio, <i>Derecho Civil</i>, Primer Curso, Parte General, Editorial Porrúa, México, 2002</li> <li>•García Maynez, Eduardo, <i>Introducción al Estudio del Derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2002</li> <li>•Moto Salazar Efraín, <i>Elementos de Derecho</i>. Ed.</li> </ul>	<p>8 horas teóricas</p> <p>8 horas prácticas</p> <p>16 horas totales</p>	



<p>alumnos elaborando frente al grupo de un mapa conceptual que construya conceptos.</p> <p>Será importante el análisis de casos prácticos, por medio de mesas redondas y paneles entre alumnos, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de tomar decisiones en los temas expuestos.</p>	<p>Porrúa. México, 2004</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Rojina Villegas, Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa, México, 2005.</li> <li>•Sánchez Márquez, Ricardo, <i>El parentesco en el Derecho comparado</i>, Editorial Porrúa, México, 2003</li> <li>• Cañón /PCU</li> <li>• Pintarrón y marcadores.</li> </ul>	
<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>EVIDENCIAS</b></p>	
<p>El Cuadro Comparativo diferenciará las Instituciones del Derecho de Familia, destacando las coincidencias y diferencias de cada una. Al mismo tiempo diferenciará con casos prácticos cada una, comparándolas entre sí.</p> <p>La estructura del Cuadro incluirá una introducción referencial, el cuadro por medio de tablas de Word y las referencias bibliográficas necesarias.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que sirvan como medio conductor del cuadro.</p>	<p><b>DESEMPEÑO</b></p> <p>El estudiante realizará un análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas, concluyendo con sus puntos de vista sobre la importancia y trascendencia de las Instituciones del Derecho de Familia.</p> <p>El alumno elaborará mapas conceptuales de las ideas principales que se generen en el aula</p>	<p><b>PRODUCTO</b></p> <p>El alumno elaborará un Cuadro Comparativo de las diferentes Instituciones del Derecho de Familia</p> <p>El cuadro tendrá un valor de 25% del portafolio.</p>

## XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<p><b>PRIMER EXAMEN PARCIAL</b></p>	<p><b>30%</b></p>
<p><b>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL</b></p>	<p><b>30%</b></p>
<p><b>PORTAFOLIOS (CRITERIOS POR DESEMPEÑO)</b> Ensayo</p>	<p><b>40%</b></p>



Cuadro Sinóptico  
Cuadro Comparativo  
Proyecto Personal

## XII. BIBLIOGRAFÍA

### Doctrina

#### Bibliografía Derecho de las Personas y de la Familia

Ayala Salazar, José Melchor y González Torres, Martha Gabriela González Torres, El matrimonio y sus costumbres, Editorial Trillas, México 2001

**Bazúa Witte, Alfredo. Los derechos de la personalidad. Sanción Civil a su violación. Ed. Porrúa y Colegio de Notarios del Distrito Federal. México 2005**

**Chávez Asencio Manuel F., La Familia en el Derecho. Relaciones Jurídicas Paterno Filiales. Ed. Porrúa. México 2001**

De Pina Vara, Rafael, Elementos de Derecho Civil Mexicano, Tomo I, Editorial Porrúa, México, 1992

De la Mata Pizaña, Felipe y Garzón Jiménez Roberto. Derecho Familiar, Editorial Porrúa, México, 2004

Galindo Garfías, Ignacio. Derecho Civil, Primer Curso, Parte General, Editorial Porrúa, México, 2002

García Maynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho, Editorial Porrúa, México, 2002

Moto Salazar Efraín. Elementos de Derecho. Ed. Porrúa. México, 2004

**Pérez Duarte Alicia. Derecho de Familia. FCE, 1ª. Ed. México 2007**

**Rico Álvarez Fausto, et. al. De la persona y de la familia en el Código Civil para el Distrito. Ed. Porrúa, 2ª. Edición. México 2007**

Rojina Villegas, Rafael. Compendio de Derecho Civil, Editorial Porrúa, México, 2005.

Sánchez Márquez, Ricardo, El parentesco en el Derecho comparado, Editorial Porrúa, México, 2003

De Pina Vara Rafael. Diccionario de Derecho Civil. Ed. Porrúa. México, 2002



LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Código Civil para el Distrito Federal  
Código Civil del Estado de México

LIGAS INTERNET

<http://www.juridicas.unam.mx/>  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>  
<http://www.scjn.gob.mx/>  
<http://www.mexlegal.com>  
<http://tododerecho.cjb.net/>  
<http://www.todalaley.com/>  
<http://www.canaljuridico.com/>  
<http://v2.vlex.com>